



Comodoro Rivadavia, 05 SET. 2014

VISTO:

El "Documento de análisis de factibilidad para la proyección del dictado de la carrera de Locución Integral en la FHCS" y el "Informe para la implementación de la carrera de Locutor del Iser en la carrera de Lic. de Comunicación Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales" presentado por los Licenciados Miguel Angel Becerra y Mónica Baeza

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado un conjunto de elementos que permiten analizar las posibilidades efectivas de un futuro dictado de dicha carrera en la Facultad.

Que en este análisis se enuncian aspectos curriculares favorables, que resultan del reconocimiento de equivalencias entre el plan de estudios de la carrera de Lic. en Comunicación Social y la de Locución Integral.

Que en el mismo se expresan condiciones logísticas en cuanto al equipamiento e infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas.

Que se torna posible gestar trabajo conjunto con otras unidades académicas en pos del aprovechamiento de los recursos docentes

Que el proyecto de dictado de carrera se inscribe en el plan de estudios vigente y proyectado de la Carrera de Lic. Comunicación Social

Que resulta necesario en términos formales gestionar la adscripción el ISER para dar lugar al establecimiento de acuerdo interinstitucional futuro.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de Argentina pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el "Documento de análisis de factibilidad para la proyección del dictado de la carrera de **Locución Integral en la FHCS**", que se expone en Anexo I a esta resolución.

Art.2º) Avalar el "Informe para la implementación de la carrera de Locutor del Iser en la carrera de Lic. de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales" presentado por los Licenciados Miguel Ángel Becerra y Mónica Baeza, que se expone en Anexo 2 a esta resolución.

Art.3º) Facultar a la Sra. Decana para tramitar la adscripción de la Facultad al ISER como recurso institucional para dar proyección futura al dictado de la Carrera citada.

Art.4º) Reconocer académicamente la labor de construcción del Informe de análisis de factibilidad técnica a los Licenciados Miguel Ángel Becerra y Mónica Baeza

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 388/2014

pjg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 388/2014

Análisis de factibilidad para el proyecto de carrera de Locución Integral en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS)

Dra. Mónica Graciela Iturrioz

Mg. Florencia Perea

Presentación

Se presenta un conjunto de aspectos posibles para analizar y proyectar el dictado de la carrera de Locución Integral en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en base a argumentaciones institucionales y recursos disponibles.

Donde el primer paso es la presentación de un informe de factibilidad en pos de obtener la adscripción ante el ISER.

Argumentaciones posibles a favor del presente proyecto

Entendemos que este proyecto de carrera permitirá, entre otras cosas:

1. La diversificación en la formación de los licenciados en comunicación social, en este caso expresada en una Tecnicatura (de las previstas en el nuevo plan);
2. La disponibilidad de una oferta novedosa para los graduados en comunicación social, con un trayecto curricular peculiar;
3. La formación sistemática en la profesión para aquellos locutores en ejercicio que no cuentan con su formación y titulación completa;
4. La experiencia de un trabajo conjunto con otra institución en torno a la formación de grado, que deja huellas formativas de diverso tipo en diferentes actores (no solo en aquellos que son alumnos y docentes);
5. La generación de nuevos perfiles profesionales para el ejercicio en actividades laborales, atendiendo a que los locutores profesionales cuentan con una amplia posibilidad de desempeño laboral.

Elementos para proyectar su dictado

- **aspectos edilicios y logísticos** expuestos en el informe presentado por la Lic. Mónica Baeza y el Lic. Miguel Becerra, que fueran expuestos y revisados por la dirección del ISER, con un pronóstico favorable



- respecto de los recursos disponibles y con sugerencias acerca de la posibilidad de pensar estrategias para mejorar dichos aspectos en caso de implementar su dictado;
- **aspectos curriculares:** se expresan en dos puntos centrales, a saber:
 1. el informe aludido, que permite observar claramente las correlaciones en un número destacado entre los espacios curriculares de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social y este proyecto de carrera;
 2. la disposición de docentes de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social para integrarse al dictado de la misma. Este elemento se constata en la presentación de los cvs y los programas de asignaturas que los docentes de dicha carrera han elevado a la Decana, frente a la solicitud realizada (ver cuadro en Anexo I)
 3. la previsión, en el marco del proyecto de plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, de la Orientación denominada "Tecnatura en Locución Integral" que observa la integración del presente proyecto de la carrera de Locución Integral en la Licenciatura en Comunicación Social;
- **aspectos institucionales,** que se sostienen en los siguientes elementos:
 1. el convenio que se espera firmar entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y el AFSCA, con firma de acuerdo previo entre la FHCS y el ISER;
 2. la adscripción que la FHCS pueda obtener en el ISER para el dictado de la carrera, que se aguarda obtener como consecuencia de la presentación de todas las condiciones expuestas en este Informe junto a la resolución que se espera dictar de aval del Consejo Directivo;
 3. la inscripción del proyecto en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social;
 4. el acuerdo interinstitucional entre la FHCS y el ISER, que permitirá contar con docentes de esa institución que cooperen con la formación de docentes locales en pos de que puedan dictar los espacios curriculares que en la zona no se cuenta.



Anexo I

Cuadro de factibilidad en disposición de recursos docentes para el dictado de las asignaturas

Primer año

Asignatura de carrera de Locutor integral	Análisis de Recursos humanos disponibles (docente de carrera de Comunicación Social u otro profesional presentando su CV)
Materia: Locución I	Raúl Rivas
Materia: Foniatria I	Docente asesor de ISER con recursos locales
Materia: Expresión Corporal	Florencia Perea – Hugo Vázquez
Materia: Práctica Integral de Radio I	Santiago Sánchez – Pablo Kennedy
Materia: Práctica Integral de Televisión I	Santiago Sánchez – Pablo Kennedy
Materia: Tecnología I	Juan Pablo Uristarrasu
Materia: Informática	Juan Pablo Uristarrasu
Materia: Expresión Oral y Escrita	Fátima Linares
Materia: Pronunciación del Francés	Antonio Díaz Fernández opción Curso Lenguas originarias
Materia: Pronunciación del Alemán.	Antonio Díaz Fernández opción Curso Lenguas originarias
Materia: Historia I	Daniel Bórquez – Lorena Julieta Martínez-Héctor Ovando
Materia: Música.	Gladys Pellegrino



Segundo año

Materia: Locución II	Alejandra Coronel
Materia: Foniatría II	Docente asesor de ISER con recursos locales
Materia: Interpretación	Hugo Vázquez
Materia: Práctica Integral de Televisión II	Miguel Becerra – Mónica Baeza
Materia: Práctica Integral de Radio II	Santiago Sánchez – Pablo Kennedy
Materia: Taller de Libretos y Guiones	Fátima Linares
Materia: Tecnología II	Juan Pablo Uristarrasu
Materia: Publicidad	Materia: Publicidad y Propaganda
Materia: Investigación y Redacción Periodística	Adrián Duplatt – Víctor Latorre
Materia: Pronunciación del Italiano	Unidad de Lenguas FHCS
Materia: Principios de Estética e Historia del Arte	Docente asesor de ISER con recursos locales
Materia: Literatura	Silvia Cassini
Materia: Historia II	Edda Crespo – Alejandra Ferreira – Ignacio Rivero



Tercer año

Materia: Doblaje	Docente asesor de ISER con recursos locales
Materia: Oratoria	Santiago Sánchez – Pablo Kennedy
Materia: Práctica Integral de Televisión III	Miguel Becerra – Mónica Baeza
Materia: Práctica Integral de Radio III	Santiago Sánchez – Pablo Kennedy
Materia: Inglés	Unidad de Lenguas FHCS
Materia: Portugués	Unidad de Lenguas FHCS
Materia: Régimen Legal de la Radiodifusión	Marcelo Hernández – Osvaldo Bonino
Materia: Planificación y Gestión de Medios	Docente de carrera Comunicación social a definir
Materia: Redacción	Fátima Linares
Materia: Ética Profesional	Marcelo Hernández – Osvaldo Bonino
Materia: Geopolítica siglo XXI.	Daniel Bórquez – Lorena Julieta Martínez- Héctor Ovando

Nota: Acompaña este cuadro la versión digitalizada de los antecedentes profesionales de los docentes mencionados presentados ante la solicitud de la Decana



Comodoro Rivadavia, 05 SET. 2014

VISTO:

La presentación de los programas de Filosofía de la carrera de Licenciado Trabajo Social sede Esquel

CONSIDERANDO:

Que se han vuelto a presentar a este Consejo Directivo.

Que se ha atendido a la condición de indicar requisitos a los estudiantes para rendir en calidad de alumno libre.

Que con esta presentación se ha visto resuelto la inquietud de este Consejo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Aprobar el programa de Filosofía de la carrera de Licenciatura Trabajo Social sede Esquel para el ciclo lectivo 2014.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 390/2014

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB